AÑO 1978.—NUMERO 108 VIERNES, 8 DE SEPTIEMBRE

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200	"
Otras entidades y particulares (semestre)	400	"
Otras entidades y particulares (año).............	800	"

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7	pesetas
Precio del número atrasado........................	15	"
Número de más de tres años	25	"

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

2236

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de 26 de abril de 1978.

Fue presidida por el Ilmo. señor don Emilio Zamarriego Monedero, y asistieron los Diputados provinciales don Leónides González Oviedo, don Rafael de las Heras Mateo, don José-Valentín Gil Pérez y don Antonio Vázquez Aparicio, hallándose presente el Secretario general, don Ramón Huerta Huerta, y el Interventor de fondos provinciales, don José Padrón Hernández.

Se abrió la sesión por la Presidencia, y antes de entrar en el estudio y resolución de los asuntos objeto del orden del día, se refirió al sentimiento de dolor que pesa sobre distintas Corporaciones culturales españolas, la provincia de Segovia y, en especial, en esta Diputación, por el fallecimiento del Excmo. señor don Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya, adoptándose acuerdo unánime de hacer constar en acta el más sincero pesar corporativo por la muerte de tan insigne segoviano y manifestar el pésame corporativo a la viuda e hijos del finado.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria de 20 de marzo último.

Quedar enterado de Decretos firmados por la Presidencia en el mes de marzo pasado.

Aprobar factura presentada por la Casa "Viuda de Alberto González Gómez" por el suministro de una máquina de calcular electrónica con destino a la Residencia Provincial y dar de alta dicha máquina en el Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación.

Aprobar facturas de la Casa "Viuda de Alberto González Gómez" por el suministro de dos máquinas de calcular electrónicas con destino a las oficinas de Planes Provinciales y Residencia Juvenil "Antonio Machado" y que se incluyan ambas máquinas en el Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación.

Ratificar Decretos refundidos globales de la Presidencia aprobando certificaciones de obra del Plan Provincial de Obras y Servicios del bienio 1976-77.

Quedar enterado de nombramiento provisional de Interventor de fondos de esta Corporación a favor de don Jovino Antonio Fernández Cid.

Quedar enterado gratamente del Real Decreto de 13 de enero de este año sobre ampliación de zonas de preferente localización industrial agraria, incluyendo a la provincia de Segovia.

Quedar enterado y dar cumplimiento a lo dispuesto en resolución del Excmo. señor Ministro del Interior sobre consignación de 30.727.000 pesetas en el presupuesto ordinario de la Corporación para 1978, con destino a la financiación del Plan Provincial de Obras y Servicios.

Quedar enterado de comunicación de la Dirección General de Administración Local referente a la previsión de ingresos para 1978, correspondientes al 20 por 100 del recargo provincial sobre el tráfico de empresas y sobre los impuestos especiales de fabricación.

Quedar enterado y ratificar en todas sus partes el documento privado de formalización del préstamo suscrito por la Presidencia de la Corporación y la del Banco de Crédito Local de España sobre la concesión de un préstamo de 10.658.469 pesetas.

Adquirir 50 ejemplares del libro titulado "Sentimiento y Vivencias del Paisaje de Fuentidueña" a su autor don Andrés Ricardo Martínez García, al precio de 300 pesetas ejemplar.

Quedar enterado del acta de recepción provisional de las obras de construcción de piscina en Sepúlveda, extendida el 30 de julio último.

Designar a un Diputado provincial, don Antonio Vázquez Aparicio, como representante de esta Diputación en la Comisión Provincial de Promoción Estudiantil.

Acceder, en principio, a lo solicitado por la Sociedad Filarmónica de Segovia y aumentar hasta 60.000 pesetas, para 1978, la subvención de 50.000 que se le concedió el pasado año, condicionando la efectividad de este acuerdo a que se reciba la pertinente autorización de la Dirección General de Administración Local.

Ceder al Centro Internacional de Arte y Cultura de París, "George Pompidou", una copia del documental cinematográfico "Agapito Marazuela y el Folklore".

Conceder una subvención a la Federación Segoviana de Pelota de 50.000 pesetas para distribuir entre los Clubs

campeones y subcampeones absolutos provinciales de las distintas categorías que participen en los campeonatos provinciales de liga que se celebren en el presente año.

Conceder una ayuda económica al Club Recreativo "San Rafael" para participar en el programa de Televisión Española "Torneo de Fútbol Sala".

Conceder a la Federación Segoviana de Baloncesto una ayuda económica de 25.000 pesetas para atender a los gastos del equipo que se desplazará a Bilbao los días 20 al 23 del mes de abril.

Consignar en el presupuesto ordinario de la Corporación cantidad suficiente para contribuir al sostenimiento de las Escuelas de Música y Bandas correspondientes a los Ayuntamientos de Coca, Cuéllar y El Espinar.

Designar directamente a los becarios educadores internos de la Residencia Juvenil "Antonio Machado", con efectos de 1 de mayo próximo hasta 31 de agosto de este año.

Informar favorablemente las agrupaciones de municipios que se relacionan para el sostenimiento de un Secretario habilitado en propiedad común:

A) Honrubia de la Cuesta, Pradales, Aldeanueva de la Serrezuela y Aldehorno.

B) Montejo de Arévalo, Tolocirio y Donhierro.

C) Sotosalbos, Pelayos del Arroyo y Adrada de Pirón.

D) Escobar de Polendos, Cabañas de Polendos y Tabanera la Luenga.

E) Hontanares de Eresma, Encinillas y Roda de Eresma.

F) Bercimuel, Grajera y Pajarejos.

G) Sotillo, Duruelo y Santa Marta del Cerro.

H) Matabuena, Casla y Ventosilla y Tejadilla.

Informar favorablemente el expediente instruido para la disolución de la Agrupación entre los municipios de Valdevacas de Montejo, Villaverde de Montejo y Montejo de la Vega de la Serrezuela y constitución de agrupación de estos municipios con el de Moral de Hornuez para sostenimiento de un Secretario común.

Quedar enterado de Decreto de 30 de marzo último por el que se señala el salario mínimo interprofesional para el período comprendido entre el 1 de abril de 1978 y el 31 de marzo de 1979, sin perjuicio de la posible revisión semestral.

Quedar enterado de Real Decreto sobre elevación de la cuantía de las ayudas del Fondo Nacional de Asistencia Social.

Quedar enterado del acta de constitución del Patronato de la Residencia Juvenil "Antonio Machado" y ratificar las propuestas formuladas en dicha acta.

Aceptar la revisión de cuotas del Convenio de asistencia sanitaria con la Seguridad Social para el personal de la Corporación, propuesta por el Instituto Nacional de Previsión y abonar las cuotas pendientes de pago.

Quedar enterado del acta de la reunión celebrada el día 24 de febrero pasado en el Sanatorio Psiquiátrico para la resolución de distintos problemas relativos a los Talleres de Laborterapia masculino y femenino.

Facultar a la Presidencia para organizar en esta Diputación, en colaboración con el Centro de Estudios Urbanos del Instituto de Estudios de Administración Local, un curso de divulgación sobre técnicas de ordenación, gestión y control urbanístico a celebrar en la Residencia Juvenil "Antonio Machado", de esta ciudad, durante los días 11 y 12 del próximo mes de mayo.

Informar favorablemente el proyecto de delimitación del suelo urbano en Mozoncillo.

Dejar sobre la Mesa el proyecto de delimitación de suelo urbano en Armuña.

Quedar enterado de Ordenes ministeriales de 8 de brero de 1978 por las que se establece el régimen de tas y conciertos culturales entre el Ministerio de Cul y las Entidades territoriales.

Quedar enterado de la situación de los proyectos obras municipales, referidos al mes de marzo último, dactados por la Sección de Vías y Obras provinciales.

Comunicar al Ayuntamiento de Aldeanueva del M te que deberá tramitar expediente para la cesión a Diputación del camino municipal que une la carretera Fresno a Grajera, como Barahona y Aldeanueva del M te, a los efectos de incorporarlos posteriormente a la provincial de carreteras.

Informar desfavorablemente y oponerse a las trans maciones propuestas por el Presidente del Consejo de ministración de RENFE de las estaciones de ferroca y servicios correspondientes de Coca, Ciruelos de Coc Ortigosa de Pestaño.

Quedar enterado de comunicación del Presidente Consejo Superior de Protección de Menores autorizan la elevación de la cuota que viene satisfaciendo a esta putación por los menores internados en la Residencia P vincial por cuenta de dicha Junta.

Quedar enterado de escrito de la Dirección General Administración Local sobre amortización en la plant de tres plazas.

Quedar enterado de resolución de la Dirección Gene de Administración Local, de 21 de marzo último, por que se dictan normas aclaratorias sobre presupuestos las Corporaciones Locales para el ejercicio en curso.

Crear y conceder una beca de Psicólogo en el Sana rio Psiquiátrico Provincial, en Licenciado en dicha esp cialidad, don Emilio Pescador Morales, para hacer pr ticas previas en dicho Establecimiento Sanitario, por plazo de un año.

Elevar consulta a la Dirección General de Administ ción Local sobre la posibilidad de señalar el coeficiente a los Ayudantes Técnicos Sanitarios del Sanatorio P quiátrico Provincial.

Adherirse, en principio, a acuerdo de la Excma. Dip tación Provincial de Pontevedra interesando la fijación unas cuotas más justas y equitativas a la Mutualidad N cional de Previsión de Administración Local.

Elevar la pertinente consulta a la Dirección Gener de Administración Local sobre la posibilidad de asign el coeficiente retributivo 1,7 al labrador tractorista de finca de Quitapesares, así como a los Celadores de alien dos del Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Aprobar las bases de convocatoria para la provisión como funcionarios de carrera en propiedad, de dos plaza de Cajistas de la Imprenta provincial.

Crear en la plantilla de funcionarios provinciales par la Residencia Juvenil "Antonio Machado" plazas de Di rector-tutor, Jefe de internado, Encargada general, Coci nera, Especialista, Profesor de Educación Física, Ayudant de cocina, Vigilante, Operarias limpiadoras, Operaria la vandera, Operaria planchadora y Operaria costurera.

Declarar la jubilación forzosa, por razón de edad, de Auxiliar de Administración General don Germán Ortega Peña, con efectos de 1.º de mayo próximo.

Declarar la jubilación forzosa del Regente del Palacio Provincial don Julián Esteban Muñoz, con carácter de anticipada, y la del Peón caminero don Juan Torres Martín con efectos económicos desde 1.º de agosto de 1978.

Nombrar en propiedad Peones camineros de la Corporación, como consecuencia de propuesta del tribunal calificador del concurso-oposición celebrado, a don Lauro Nú

iez Brañas, don Agapito Esteban Tarrero y don Francisco avier Egido Blanco.

Crear dos plazas de Operarias para la Residencia Provincial en la plantilla de funcionarios de esta Diputación.

Conceder una ayuda económica de 75.000 pesetas para contribuir a satisfacer los gastos que le origine la reconstrucción del chapitel de la Casa Consistorial de Riaza.

Aprobar la certificación número 1 de obras realizadas para la construcción de un campo de fútbol en Olombrada, por importe de 1.236.425 pesetas.

Conceder, excepcionalmente, al Ayuntamiento de Toreiglesias una ayuda económica de 200.000 pesetas para hacer frente a las deudas contraídas con ocasión de la realización de las obras de construcción del frontón en dicha ocalidad.

Desestimar petición de subvención formulada por el Ayuntamiento de Encinas a los fines de pago de jornales del personal que ha intervenido en las obras de perforación de pozos para abastecimiento de agua.

Consignar en el presupuesto ordinario de la Corporación para 1978 una partida de un millón de pesetas con destino a subvencionar a los Ayuntamientos para la adquisición de compresores hidráulicos.

Aprobar la certificación número 2 de obras de construcción de piscina en Turégano, por un importe de .472.829 pesetas.

Aprobar la certificación número 1 de obras de construcción de pista polideportiva en Turégano, por la cantidad de 156.385 pesetas.

Consignar en el presupuesto ordinario de la Corporación la cantidad de 200.000 pesetas como ayuda al Ayuntamiento de Abades para las obras de pavimentación de a calle Juan Pérez, de dicha localidad, de las que el 50 por 100 se le entregará como subveción a fondo perdido el otro 50 por 100 como anticipo reintegrable.

Acceder a la petición formulada por el Ayuntamiento e Navas de San Antonio de ayuda técnica y encomendar la oficina de Arquitectura la redacción del proyecto de eparación de cubierta de la Casa Consistorial de aquella ocalidad.

Quedar enterado de Real Decreto de 17 de febrero e 1978 sobre Planes Provinciales de Obras y Servicios, sí como de la distribución de subvenciones realizadas por l Consejo de Ministros, en su reunión de 14 del corriente, por la que se asigna a esta provincia la cantidad de 4.928.657 pesetas para el año 1978, y hacer constar en cta la total disconformidad de esta Diputación con la signación concedida.

Ratificar la petición formulada al SEREN de concesión e una subvención de 2.913.000 pesetas para potenciar las ctividades del Centro Ocupacional Terapéutico "Doctor usebio Núñez", adscrito al Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Felicitar efusivamente al Vicepresidente de la Corporación, don Leónides González Oviedo, por la concesión e la Cruz de Caballero de la Orden del Mérito Civil.

Felicitar, igualmente, al Jefe provincial de Sanidad, lmo. señor don Juan José Revilla Ibáñez, por su ingreso n la Orden del Mérito Civil.

Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la orporación por el fallecimiento del jugador del Club Deportivo Sanchonuño, Balbino Velasco Criado.

Aprobar la última certificación de las obras de construcción de piscina en Sepúlveda, por un importe de 85.889 esetas.

Segovia, 14 de agosto de 1978.—El Secretario general ccidental, José María Blanco Pradilla.—V.º B.º: El Presidente, Emilio Zamarriego Monedero.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

2264

JUZGADO DE DISTRITO DE EL ESPINAR

CEDULA DE NOTIFICACION

Don Justo Díaz Villasante, Juez de Distrito de El Espinar.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda se sigue juicio verbal de faltas número 89/77, en cuyos autos se ha practicado la siguiente tasación de costas:

	Pesetas
Derechos Registro, 1.ª, tarifa Dp. C. 11	20
Diligencias previas, 1.ª, tarifa 1.ª 28	15
Juicio, 1.ª, tarifa 1.ª 28...	100
Multa, 1.ª	150
Indemnización, 1.ª	—
Honorarios médicos, 1.ª, tarifa 1.ª 5.ª 34-10 ...	—
Derechos de perito, 1.ª, tarifa 1.ª 15	—
Ejecución sentencia, 2.ª, tarifa 1.ª 29	30
3 exhortos librados, 1.ª y 2.ª, tarifa D. C. 6.ª...	150
2 exhortos cumplimiento, 1.ª y 2.ª, tarifa 1.ª 31	50
Reintegro	90
Sellos Mutualidad	80
Derechos tasación 6 por 100, 2.ª, Tf. 1.ª 10 6.ª	58,80
Dietas y locomoción	295
TOTAL	1.038,80

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma al condenado don Víctor Manuel Ricardo Macías Solís, en ignorado paradero, expido la presente, en El Espinar, a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe: María J. Díez.—V.º B.º: Justo Díaz Villasante.

2273

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sepúlveda

EDICTOS

Don José María Gómez-Pantoja Gómez, Juez de Instrucción, en prórroga, de Sepúlveda y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias previas número 141/78, por accidente de circulación, con resultado de lesiones y daños, ocurrido el día tres del presente mes de agosto, a la altura del kilómetro 119,800 de la carretera RN-I (Madrid-Irún), en término municipal de Boceguillas, por colisión del turismo RS-ML-56, que conducía Agustín Navarro Fernández, con el también turismo M-0253-CF, conducido por Angel López Morán, en las que se cita de comparecencia ante este Juzgado, por término de diez días, al conductor del citado turismo alemán Agustín Navarro Fernández, cuyo actual paradero en España se desconoce, a efectos de recibirle declaración, testimoniar su documentación personal y la relativa al vehículo que conducía al tiempo del accidente, y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por los desperfectos causados en su vehículo, que se entenderá hecho por la publicación del presente, si no comparece en el indicado término de diez días.

Dado en Sepúlveda, a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—José María Gómez-Pantoja Gómez.—El Secretario (ilegible).

2275

Don José María Gómez-Pantoja Gómez, Juez de Instrucción, en prórroga, de Sepúlveda y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias previas número 135/78, por accidente de circulación, ocurrido el día dos del presente mes en término municipal de Carabias, por alcance del camión matrícula holandesa 25-26-HB al turismo PV-367.737, y a otros tres más, en las que se cita de comparecencia ante este Juzgado, por término de diez días, a Tola Luigi, cuyo actual paradero en España se desconoce, a efectos de recibirle declaración, testimoniar su documentación personal y la relativa al vehículo que conducía al tiempo del accidente, ser reconocido por el Médico Forense de sus lesiones, si las tuviere, y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el que se entenderá hecho por la publicación del presente, si no comparece en el expresado término de diez días.

Dado en Sepúveda, a tres de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—José María Gómez-Pantoja Gómez.—El Secretario (ilegible).

CONCURSOS Y SUBASTAS

2270

Ayuntamiento de Prádena

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se convoca concurso para la contratación de limpieza del nuevo Grupo Escolar destinado a la enseñanza comarcalizada en este municipio.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Durante el mismo plazo se halla expuesto el pliego de condiciones.

Prádena, 1 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Francisco Martín.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2260

MATABUENA

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario y ordenanzas fiscales para el ejercicio de 1978, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo en dicha dependencia las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al Ilmo. señor Delegado de Hacienda, con arreglo al artículo 682 y concordantes de la Ley de Régimen Local, texto refundido.

Matabuena, a 31 de agosto de 1978.—El Alcalde, Fidel Baeza.

2271

LASTRAS DE CUELLAR

Instruido expediente de habilitación y suplemento de crédito, por medio del superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Lastras de Cuéllar, a 31 de agosto de 1978.—El Alcalde.

2

Ayuntamiento de Navas de Oro

EDICTO

Terminadas y liquidadas las obras de captación agua y construcción de un pozo en Escarpias, y solicit por el contratista don Felipe López de Frutos la canc ción de la garantía constituida para asegurar el cum miento de las estipulaciones y la efectividad de las resp sabilidades que pudiera derivarse de su gestión, se an cia al público, en virtud de lo dispuesto en el artículo del Reglamento de Contratación de las Corporaciones cales, para que en el plazo de quince días puedan presen reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento q nes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicata por razón de dicho contrato.

Navas de Oro, a 31 de agosto de 1978.—El Alca José A. Sacristán.

2

BERNUY DE PORREROS

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 d vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se llan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamie la cuenta de presupuesto, de la administración del pa monio y de valores auxiliares e independientes del pre puesto, correspondientes al ejercicio de 1977, con to los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacien cuya exposición será por quince días, y durante este pl y ocho días más podrán formularse por escrito los repa y observaciones a que haya lugar.

Bernuy de Porreros, 31 de agosto de 1978.—El Al de, Isidoro Olmos.

2

MADERUELO

Acordada por este Ayuntamiento la imposición licencias urbanísticas de nueva construcción y aproba las correspondientes ordenanza fiscal y tarifas por las se ha de regir, por el presente edicto se hace público el expediente de referencia se hallará expuesto, en las cinas de esta Corporación, por el plazo de quince d hábiles, contados a partir de la inserción del presente el B. O. de la provincia, durante cuyo plazo se admiti las reclamaciones de los interesados legítimos, de conf midad con cuanto dispone el artículo 722 de la vige Ley de Régimen Local.

Maderuelo, 1 de septiembre de 1978.—El Alcalde, S tiago Bayo Martín.

22

PALAZUELOS DE ERESMA

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el gundo proyecto de modificaciones al Plan Parcial de banización "Parque de Robledo", presentado por d Jesús Rueda Rodríguez, como Consejero Delegado CEPRISA, y redactado por el Arquitecto don Albe García Gil, queda expuesto al público, en la Secreta municipal, por espacio de un mes, conforme establece artículo 41 de la Ley del Suelo, a fin de que cuantas p sonas naturales o jurídicas que lo deseen puedan prese tar contra dicho proyecto las reclamaciones que estim pertinentes.

Palazuelos de Eresma, 30 de agosto de 1978.—El A calde, A. Tapias.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga,